

UNA CONTRIBUCIÓN AL DEBATE SOBRE LOS MONOCULTIVOS AGRÍCOLAS: EL CASO DE LA ESPECIALIZACIÓN OLIVARERA EN ANDALUCÍA (ESPAÑA).

A CONTRIBUTION TO THE DEBATES ON AGRARIAN MONOCULTURES: THE CASE OF OLIVE CROPS SPECIALIZATION IN ANDALUZIA (SPAIN)

José Domingo Martínez Sánchez
Departamento de Antropología, Geografía e História
Área de Análise Geográfica Regional
Universidade de Jaén ¹

Resumen

La integración de España en la Unión Europea (1986) y la consecuente aplicación de los principios productivistas y proteccionistas de la Política Agraria Común (PAC), vigente en aquellos momentos, reforzó extraordinariamente la especialización olivarera de Andalucía. Este proceso se manifiesta en la expansión de la superficie cultivada, la intensificación de las explotaciones y la mejora de la capacidad de transformación de los productos obtenidos (aceite y aceituna). Durante dos décadas el sector conoció una pequeña edad de oro que, no obstante, se acompañó también de importantes debilidades y contradicciones de orden económico, social y ambiental. Con el tiempo, los efectos más perversos de estas dinámicas conflictivas han aflorado para dominar el escenario. En la actualidad, de hecho, las zonas productoras tradicionales atraviesan una profunda crisis que ha llevado a plantear programas de reestructuración bajo modelos de modernización conservadora, pero también ha generado la aparición de alternativas basadas en la diferenciación del producto y la consideración del cultivo como activo territorial esencial para la continuidad de determinadas zonas rurales.

Palabras clave: aceite de oliva, aceituna de mesa, monocultivos, políticas agrarias, globalización.

Resumo

A integração da Espanha na União Europeia (1986) e a consequente aplicação dos princípios produtivistas e protecionistas da Política Agrária Comum (PAC) reforçou de modo extraordinário a especialização da produção de azeitonas na Andaluzia. Esse processo se manifesta na expansão da superfície cultivada, na intensificação da produção e na melhora da capacidade de produção do azeite. Durante décadas o setor

1

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “*El monocultivo olivarero en la provincia de Jaén: proceso de formación, diversidad paisajística y perspectivas territoriales*”, subvencionado por la Universidad de Jaén (UJA2010/12/58) con el patrocinio de la Caja Rural de Jaén.

apresentou crescimento, porém com dificuldades e contradições de ordem econômica e ambiental. Com o passar do tempo os efeitos dessas dificuldades e contradições apareceram e se tornaram dominante, e na atualidade as tradicionais zonas de produção passam por uma profunda crise, o que tem levado a implantação de programas de reestruturação de modelos de modernização conservadora, mas também tem surgido práticas alternativas de cultivo, e que são fundamentais para a continuidade de produção em determinadas áreas rurais.

Palavras-chave: azeite de oliva, azeite de mesa, monocultura, políticas agrárias, globalização.

Abstract

The integration of Spain into the European Union (1986) and the consequent application of productivist and protectionist principles of Common Agricultural Policy (CAP) , extraordinarily strengthened the Andalusian olive specialization. This process results in expansion of cultivated area, intensification of farms and improving of the processing capacity of olive oil. For two decades, the industry experienced a small golden age, however, was also accompanied by significant weaknesses and contradictions in economic, social and environmental terms. Over time, the most perverse effects of these conflicting dynamics have come to dominate the scene surfacing. Today, in fact, the traditional producing areas are undergoing a deep crisis that led to the formulation of restructuring programs under conservative modernization models, but also the emergence of alternatives based on product differentiation strategies and the consideration of the culture as an essential territorial active in order to maintain the rural areas.

Key words: olive oil, table olives, monocultures, agricultural policies, globalization

Este trabajo es el intento de sistematizar el contenido de una conferencia que, con igual título, impartí durante el mes de noviembre de 2011 en el Instituto de Geografía de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, el cual recoge diferentes aspectos tratados en algunos trabajos recientes centrados en la formación, dinámica y perspectiva de este monocultivo europeo (Sánchez, Gallego y Araque, 2011; Sánchez, Araque y Gallego, 2011). El motivo de mi estancia en esta institución académica era recoger documentación relacionada con el agronegocio de la soja en Brasil, con el propósito más amplio de entender las razones que han llevado a una nueva fase de especialización productiva agraria en todo el mundo y, especialmente, en América del Sur. Aunque las distancias entre el olivar y la soja son muy apreciables y afectan a casi todos sus aspectos fundamentales, no resulta difícil detectar patrones compartidos en el avance de estos y otros monocultivos. Así, se imponen las lógicas de la gran escala y la reducción de los/as actores/actrices implicados/as en la cadena de valor de los productos agrarios, o se ensayan nuevas fórmulas de modernización conservadora basadas en el incremento de las cosechas, la reducción del coste de la mano de obra y la externalización de los efectos menos deseables del proceso productivo. Otra “coincidencia” notable es la convivencia conflictiva de explotaciones agrarias de rentabilidad muy diferenciada: en el caso de la soja este hecho está marcado sobre todo por el tamaño de la misma; mientras que en el olivar se debe también al sistema de cultivo dominante (*tradicionales vs. intensivos y superintensivos*).

Aunque con ello no se está descubriendo nada nuevo, hay que insistir en que la razón última que explica que en continentes y cultivos tan diferentes aparezcan estas similitudes no es otra que la profundización de la lógica globalizadora. Con gran sencillez y elegancia, se ha dicho que: “una forma de mirar la globalización es ver cómo aumentan las distancias que recorren los materiales, las mercancías y las personas para resolver las necesidades que podrían resolverse desde la proximidad, sin los costes ecológicos y sociales añadidos” (Cembranos, 2011).

Evidentemente, esta forma de actuar refuerza el papel de los monocultivos. Para que esto se produzca, es necesario que se den los fenómenos que de forma acertada se recogen en la siguiente referencia:

No sentido mais amplo, a globalização refere-se a novas formas de reestruturação do capital em uma escala mundial, que incluem: a desregulamentação dos mercados financeiros e a financeirização de todos os aspectos da atividade econômica; a liberalização do comércio internacional; mudanças na estratégia e tecnologia de produção, fornecimento e vendas, do agronegócio transnacional e das coperações industriais; e todas as novas possibilidades relacionadas à tecnologia da informação, tão importante para a mobilidade do capital financeiro e para organização da produção e dos mercados (Bernstein, 2011, 53).

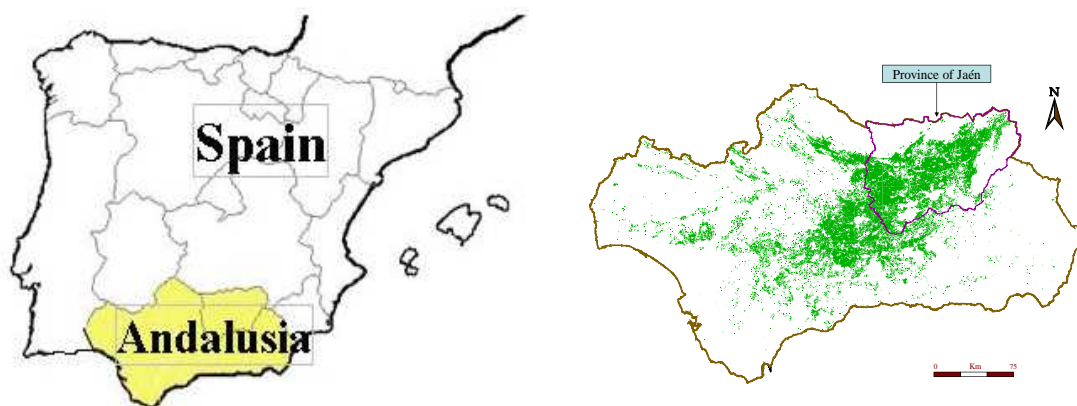
A continuación no centro el contenido específico del trabajo, que no es otro que la especialización olivarera de Andalucía. Primeramente haré una breve presentación sobre el territorio para, de inmediato, explicar algunos aspectos geohistóricos del cultivo, su expansión y relevancia, las grandes problemáticas que enfrenta y los escenarios en los que se desarrolla su futuro.

El territorio andaluz: una presentación sintética.

Las magnitudes elementales de Andalucía reflejan una superficie (87.000 km²) comparable a la de países como Austria o Portugal, y una población que supera los 8,3 millones de habitantes (17,7% del total español). Además, 1,5 millones de andaluces/zas viven en otras regiones españolas, debido sobre todo a la masiva emigración sufrida durante las décadas centrales del siglo pasado. Esta pérdida demográfica se puede considerar como un buen indicador del papel periférico y dependiente de la región, asumido especialmente durante el proceso de modernización de la economía española (1959-1973), en el que se confirmó su función de abastecedor de productos agrarios y, más tardíamente, de servicios turísticos, algo que no ha hecho sino reforzarse durante los últimos años (Delgado, 1999 y 2002). A nivel interno, la repercusión de este desequilibrado modelo económico supuso un importante reajuste territorial, de manera que los centros urbanos y las áreas litorales crecieron a costa de las zonas rurales, cada vez menos pobladas y dinámicas, especialmente en aquellos lugares donde no fue posible extender la agricultura intensiva. En particular, este proceso resultó nefasto para las zonas de montaña, que abarcan casi 2/3 partes del territorio regional (Araque Jiménez, 2009).

Ilustración 1

Mapa de localización de Andalucía y distribución del olivar en la región.



Fuente: Sánchez, Gallego y Araque (2008a).

En cambio, en los ámbitos rurales mejor capacitados para implantar el modelo de agricultura de mercado se han manifestado rápidamente algunas de sus características más básicas, como la completa mecanización de las labores, la reducción paulatina del empleo directo, el avance de los monocultivos o la redimensión de las explotaciones. Lamentablemente, la simplificación productiva y la orientación de esta agricultura extractiva convirtió a Andalucía en una región vulnerable, aunque la sociedad no lo perciba de tal manera. El hecho es que el territorio se ha especializado en actividades que generan importantes deterioros sociales y ambientales, al destinarse a la apropiación de riqueza a bajo coste desde los territorios centrales (Delgado, 2002 y 2006). El caso más destacado de todos, desde luego, es el de la producción forzada de hortalizas bajo invernadero en diferentes zonas del litoral, destacando por encima de todos el caso del Campo de Dalías, en la provincia de Almería, el cual se especializa en la obtención de este tipo de bienes para exportarlos por todo el continente europeo.

La olivicultura y sus dinámicas recientes en el contexto español y europeo.

El olivo es la variedad domesticada de una planta silvestre con porte arbustivo originaria de Asia Menor, cuyo fruto se puede consumir completo después de una transformación industrial (aceituna de mesa), o destinarse a la obtención de aceite, con un rendimiento graso está entre el 20-25% de su peso total². La expansión de esta planta por toda la cuenca mediterránea se explica por su adaptación a las condiciones ecológicas generales del clima característico de esta región del mundo; también es producto de las intensas relaciones humanas que desde la más remota antigüedad se han producido en una encrucijada geográfica que acerca a tres continentes. Hasta la Península Ibérica, por ejemplo, llegó de la mano de la civilización fenicia, en el primer milenio a. C., su primera etapa dorada, cuando el territorio cayó bajo la influencia directa de Roma, lo cual no sucedió hasta después de la tercera Guerra Púnica (149-146 a. C.). En efecto, luego de la derrota definitiva del ejército cartaginés, se extendió rápidamente desde la Baetica (en la actual Andalucía) hacia todas las zonas adyacentes de clima proclive, para así satisfacer las demandas de un comercio floreciente, cuyo centro era la capital del imperio romano.

Desde este mismo foco andaluz, a partir del siglo XVI conoció su primera expansión extra mediterránea, alcanzando zonas favorables del continente americano en México, Perú, Chile, Argentina y California. En las últimas décadas del siglo XX, el olivo colonizó también se encuentra terrenos agrícolas de lugares aún más remotos, de manera que hoy lo encontramos en países como China, Australia, Sudáfrica, Uruguay e India, en condiciones ecológicas similares (clima mediterráneo de veranos secos y calurosos) o parecidas (clima subtropical modificado por la altitud) a las de su lugar de origen, siempre entre los 30 y 45 grados de latitud en ambos hemisferios (Civantos, 2008). Incluso, han aparecido nuevas plantaciones en lugares tan exóticos como el Estado de Minas Gerais³ (municipios de Monte Verde y María de Fé).

² A pesar de la importancia que su consumo tiene en el ámbito mediterráneo, el aceite de oliva apenas supone el 2% del total de las grasas vegetales que se destinan a la alimentación humana, una cifra muy por debajo de la que alcanzan los aceites procedentes de soja (30%), palma (23%), colza (15%), girasol (11), cacahuete (6%) o algodón (5%).
<http://milksci.unizar.es/bioquimica/temas/lipidos/vegcomunes.html>.

³ <http://pt.wikipedia.org/wiki/Oliveira>.

De acuerdo con los datos aportados por el Consejo Oleícola Internacional⁴, en 2007, el cultivo ocupó un total de 7,66 millones de ha. De ellas, 4,98 millones correspondían a países de la Unión Europea. La mitad aproximada de esta última cantidad estaba localizada en España, que mantiene su condición de primer país oleícola del mundo, tanto por la superficie como por a la producción de aceite de oliva y aceitunas de mesa.

Aunque hay que considerar que la cantidad total está sujeta a una importante variabilidad interanual, en relación directa con las especiales características meteorológicas especiales de cada temporada y zona productiva, se puede tener una idea del protagonismo español anotando la producción de aceite de oliva en la campaña agrícola 08/09. Durante esos 12 meses se produjeron en el mundo 2,88 millones de tn, por 2,14 en la Unión Europea y 1,02 en España, lo cual supone más de un 35% del total⁵. En años más propicios, la cantidad total ha llegado a 1,4 millones de tn, gracias a la existencia de casi 300 millones de árboles. De acuerdo con estas magnitudes, se entiende también que alcance la categoría de primer exportador mundial, cuyo destino fundamental es el propio mercado euro comunitario, ya que el producto llega a más de 100 países⁶. Para terminar de hacerse una idea de su importancia económica basta recordar que las producciones del olivar español ascendieron en 2009 a casi 1.500 millones de € (Mercasa, 2010).

La distribución geográfica del cultivo en el país muestra su elevada rusticidad (Guerrero, 2003). El rango altimétrico en el que es posible encontrarlo se extiende desde el nivel de mar hasta los límites del piso botánico mesomediterráneo, alcanzando los 1.200m de altitud en exposiciones favorables⁷ (solanas de las serranías más meridionales). Es capaz de soportar temperaturas extremas y casi cualquier tipo de suelo, salvo los encharcados o muy salinos. Su adaptación a la sequía veraniega (el rasgo más destacado del clima mediterráneo) y a la aridez también es sorprendente, dándose casos de olivares que prosperan en zonas con precipitaciones inferiores a los 200mm anuales, como ocurre en el Desierto de Tabernas, en el extremo más suroriental

⁴ <http://www.internationaloliveoil.org/>.

⁵ <http://www.mfao.es/inicio/inicio.asp>.

⁶ http://www.asoliva.es/menu/menu_espa_cifras.htm.

⁷ Excepcionalmente puede llegar hasta cerca de los 2.000 m.s.n.m.

del país⁸. En todo caso, aunque está presente en la mayoría de las regiones españolas (salvo Asturias y Cantabria), es un cultivo característico de la España seca, la cual presenta unas precipitaciones medias anuales que van desde los 300 a las 600mm; y dentro de ella, de las zonas donde se acumula una mayor cantidad de calor a lo largo del año, lo que le hace preferir el sur, las tierras bajas y la cercanía a la costa. En la tabla 1 se puede apreciar la importancia que alcanza el cultivo, tanto en términos absolutos como relativos, en las diferentes regiones españolas. Los casos más destacados son los de Andalucía, Extremadura, Valencia y Cataluña. En cambio, su presencia es meramente testimonial en Galicia, Castilla-León, el País Vasco y Canarias.

Tabla 1

Significación superficial (ha) del cultivo olivarero en las regiones españolas, 2008

Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma (*)	Superficie geográfica (a)	Total de las tierras de cultivo (b)	Superficie de olivar (c)	% (c/b)
Galicia	2.957.842	417.609	10	0,002
Principado de Asturias	1.060.359	21.995	0	0,000
Cantabria	532.134	9.283	0	0,000
País Vasco	725.072	84.630	192	0,227
Navarra	1.039.133	368.770	5.640	1,529
La Rioja	503.388	157.781	5.086	3,223
Aragón	4.770.054	1.742.795	47.920	2,750
Cataluña	3.205.780	857.651	122.805	14,319
Baleares	494.202	155.798	8.101	5,200
Castilla y León	9.420.519	3.493.829	7.909	0,226
Madrid	802.792	233.887	25.467	10,889
Castilla-La Mancha	7.922.716	3.652.977	334.653	9,161
Comunidad Valenciana	2.325.976	693.638	95.008	13,697

⁸ En estos casos, no obstante, también se reducen a lugares favorables, como los fondos de valle y las inmediaciones de las ramblas.

Región de Murcia	1.131.398	493.848	23.225	4,703
Extremadura	4.163.441	1.158.597	262.700	22,674
Andalucía	8.737.053	3.673.786	1.511.687	41,148
Canarias	744.650	54.053	68	0,126
Ceuta (*) y Melilla (*)	976	28	11	39,286
España⁹	50.536.509	17.270.927	2.450.472	14,188

Fuente: Anuario de Estadística Agraria (2008) y elaboración propia.

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/anuario/introduccion.htm>

En conjunto con a la entrada en producción de las nuevas explotaciones olivereras que se formaron durante las últimas décadas en España, las cosechas aumentaron especialmente a consecuencia de la intensificación productiva. Estos procesos ocurrieron sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Hasta entonces, la agricultura española respondía a la perfección a su condición de actividad económica de carácter territorial, de manera que era habitual la diversificación productiva a escala local, el carácter extensivo de buena parte de los aprovechamientos dominantes, la importancia de las cosechas de cereal para la alimentación humana, la mayoritaria dedicación de la población activa a las labores del campo y el predominio de la distribución de bienes a distancias cortas. En ese contexto geohistórico, la olivicultura se basaba en principios de economía orgánica, bajo la premisa de obtener la mayor cantidad de aceituna por superficie con la menor inversión energética posible. Además, se desarrollaba sobre los suelos menos fértiles o aquellos que presentaban una mayor pendiente, pues los mejores terrenos productivos se reservaban para los cereales, que eran la base de la alimentación humana de aquellos momentos.

Esta producción de base solar requería un trabajo humano intenso y permanente; además, el cultivo era indisociable de la ganadería, no solo porque procuraba el estiércol que permitía recuperar la capacidad nutritiva de los suelos, sino porque era una fuerza de trabajo y alimento indispensable para asegurar la viabilidad del modelo. Otros rasgos característicos de la olivicultura tradicional eran la utilización de plantas adaptadas a las condiciones locales, lo cual explica la existencia de una enorme diversidad vegetal, y,

⁹ En 1986 el total era de 2.099.052 ha, de manera que desde la incorporación de España a la Unión Europea la extensión ha crecido 351.420 ha, casi un 17%.

no menos importante, el manejo inteligente de los recursos naturales básicos: el sol, el agua y el suelo. De esta manera, las plantaciones solían tener un marco de plantación muy amplio para facilitar la fotosíntesis; era frecuente la incorporación de leguminosas para abonar en verde; se trataba por todos los medios de reducir las escorrentías; se limitaba la pérdida de humedad por capilaridad; se eliminaban las plantas espontáneas para impedir la competencia por el agua, etc. Desde esta perspectiva, claro está, se reconocen prácticas similares a las que hoy se recomiendan para impulsar los métodos de producción compatibles con el medio ambiente, especialmente las propugnadas por la olivicultura ecológica (Pajarón, 2007).

A pesar de todo este tipo de cuidados, era habitual la alternancia de cosechas muy dispares. En efecto, por ser el olivo un árbol de natural vecero¹⁰, la existencia de ciclos húmedos y secos, una realidad indisociable de los climas mediterráneos, acarrea la posibilidad de rangos productivos muy amplios. En todo caso, esta realidad se asumía como parte de un sistema agrícola sostenido y autolimitado (Naredo, 1983).

Este modelo de agricultura (que no tenía vocación autárquica, pues, como he aclarado anteriormente, el aceite ha sido producto de exportación masiva desde la antigüedad romana), perderá poco a poco su identidad para convertirse en un ejemplo más del pleno capitalismo agrario, cuya base es la masiva utilización de recursos fósiles y la mecanización. El objetivo entonces será obtener la máxima renta posible, finalidad última de un tipo de agricultura, la industrial, que deja en un segundo plano aspectos considerados cruciales hasta entonces. Por eso, los cambios no fueron profundos hasta que los costes de recolección, el mayor de los gastos al que tenían que hacer frente los/las propietarios/as de las explotaciones olivícolas, se descompensaron respecto a los precios del aceite. Tal panorama se presentó de forma contundente durante los años sessenta y setenta del siglo pasado, justo cuando el masivo éxodo rural que conoció el país redujo el número de jornaleros/as y incrementando sus salarios (López , 1978). Desde entonces, una de las mayores preocupaciones ha sido mecanizar estas labores de recogida. Al mismo tiempo, se ha trabajado para conseguir explotaciones capaces de competir en el mercado, lo cual exige una denominada dimensión y capitalización. Esta será la orientación que, de hecho, se favorezca desde el Ministerio de Agricultura a través del Plan de reconversión y reestructuración productiva del olivar, entre 1972 y

¹⁰ Es decir, en el que es normal que se alternen buenas y malas cosechas.

1979; y el Plan de reestructuración del olivar mejorable y reconversión de comarcas olivareras deprimidas, de 1982 a 1988 (Guzmán Álvarez, 2005).

Por iniciativa propia o a través del apoyo institucional de los planes de reconversión a los que me he referido hace un momento, el período que inicia en 1986 supone, en todo caso, una transformación moderada si se compara con lo que ocurrirá desde ese momento, que es el de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. A partir de entonces llegarán (aunque no de forma completa al principio por haberse acordado un período de transición), una serie de ayudas contempladas en la Organización común del mercado de las grasas vegetales¹¹ de 1966, el instrumento que aseguraba el cumplimiento de los objetivos productivistas y proteccionistas propios de la orientación inicial de la Política Agrícola Común (PAC) para este sector particular. Antes de analizar en profundidad sus enunciados, quiero adelantar que su puesta en práctica implicó una modificación radical, especialmente para aquellos territorios que se mostraban mejor preparados para intensificar la producción. En otro lugar he analizado, como paradigma de este último caso, lo ocurrido en la provincia de Jaén, en la que se ha producido un incremento espectacular de las cosechas, gracias a un nuevo período de expansión física y a causa de las mejoras productivas, entre las que destacan la puesta en regadío de una parte considerable del terrazgo olivícola (Araque, Gallego y Sánchez, 2002).

La mejor prueba de la mejora de las condiciones económicas (hecho que obviamente está sujeto a una fuerte desviación típica si se analiza la situación a escala local y para cada explotación) puede ilustrarse a partir de la evolución del precio de la tierra¹² y en relación con el aporte del aceite de oliva a la producción final agraria española. E 1983, el precio medio de la tierra de cultivo y aprovechamiento en España era de 2.564 €/ha, una cantidad sólo ligeramente inferior a la del olivar, cifrada entonces en 2.707 €/ha. Un cuarto de siglo más tarde, la situación ha cambiado drásticamente, pues mientras la media global es de 10.974 €/ha, la del olivar, es casi 2,3 veces

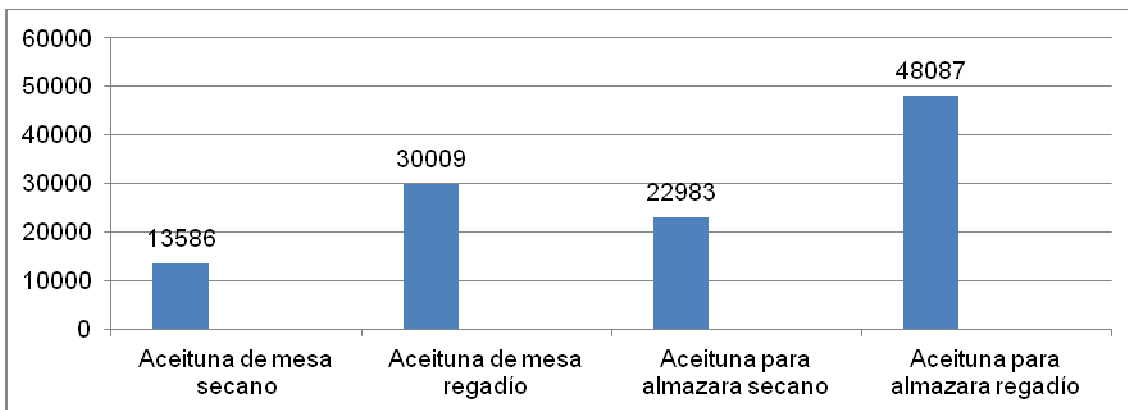
¹¹ Reglamento (CEE) nº 136/66/CEE del Consejo, de 22 de septiembre.

¹² Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (2009). Encuesta de precios de la tierra 2008. Recuperado de http://www.mapa.es/estadistica/pags/PreciosTierra/Encuesta_Precios_Tierra_2008.pdf (consultado 28/09/2010).

superior¹³, concretamente 24.678 €/ha; una cantidad que varía no obstante, de forma notable en función del régimen de cultivo y el destino final de la aceituna, como puede comprobarse en el gráfico que se presenta a continuación.

Gráfico 1

Precio de la tierra (€/ha) dedicada al olivar según destino del fruto y régimen de cultivo



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (2009).

La contribución del sector (en este caso me refiro solo al aceite de oliva) a la producción final agraria española, por su parte, se duplicó en términos relativos entre 1986 y 2005, hasta ocupar el quinto^o puesto absoluto, solo por detrás de hortalizas, frutas, cereales y porcino (Molinero, Baraja y Alario, 2008). Desde luego, no deja de ser sorprendente este dato, sobre todo si se tiene en cuenta que el olivar había sido calificado como un cultivo-problema unos años antes de las tremendas transformaciones estimuladas por la PAC.

Otro hecho que viene a confirmar que la regulación europea ha sido especialmente beneficiosa para el olivar, es el comportamiento de los diferentes aprovechamientos agrícolas en España desde el año 1986. De acuerdo con la información que se suministra en la tabla 2, resulta que después de dos décadas de aplicación, ha sido el único cultivo que incrementó su superficie total, tanto en secano como en regadío (Rico y Hernández, 2008), apartándose claramente de lo observado

¹³ A día de hoy, en medio de una terrible crisis económica y financiera, estas cantidades tienden, no obstante, a la bajada de precios y la ausencia de transacciones por la ausencia de compradores.

para el conjunto de las tierras cultivadas. En términos porcentuales, se comprueba que el peso del olivar de regadío es ahora mucho mayor que hace dos décadas, casi cuadruplicando la extensión que representaba en 1986. En cambio, la proporción del olivar en secano respecto a la totalidad de las tierras que existen bajo este régimen de cultivo solo ha aumentado ligeramente.

Tabla 2
Evolución global de los aprovechamientos agrícolas y
comportamiento del cultivo olivarero en España (1986-2008)

	Secanos (ha)			Regadíos (ha)		
	1986	2008	Diferencia	1986	2008	Diferencia
Todos los cultivos	17.386.000	13.581.200	-3.786.800	3.899.400	3.689.700	-209.700
Tierras de Olivar	1.990.272	2.032.301	+42.029	108.780	418.170	+309.390
Olivar/total cultivos (%)	14,16%	14,96	---	2,79	11,33	---

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y elaboración propia.

Como ya he apuntado, el notable incremento de la superficie dedicada al olivar, más destacado si se considera que se ha producido en un contexto de retracción del espacio agrícola, solo puede tener una explicación político-económica. Con anterioridad a 1986, el cultivo adolecía de una serie de problemas notables: sus producciones se caracterizaban por alcanzar unos rendimientos bajos y fluctuantes; entre otras razones porque se asociaba a localizaciones topográficas y edafoclimáticas complicadas, donde la mecanización de las labores o la introducción del regadío resultaban más difíciles. Era entonces un cultivo mayoritariamente de secano y extensivo, del que no se esperaba la generación de beneficios importantes, rápidos o constantes.

Este panorama cambió radicalmente cuando entraron en vigor los mecanismos regulatorios de apoyo al sector, previstos en la legislación europea de 1966 ya citada.

Me refiro concretamente a la existencia de un precio de garantía al/a la productor/a, de ayudas directas tanto a la producción como al consumo y del establecimiento de un sistema de prélèvements y restituciones a la exportación, para beneficiar en todo caso a los/as olivicultores radicados/as en el territorio del Mercado Común Europeo en sus operaciones comerciales internacionales. Aunque no es momento de entrar en los detalles precisos de este paquete de acciones¹⁴, es necesario aclarar que el marco aseguraba la venta de toda la producción alcanzada a precios muy interesantes para el/la productor/a primario/a de aceite de oliva.

Como tal, el sistema había beneficiando especialmente a Italia, el único gran productor del grupo de países fundadores de la actual Unión Europea. La “ampliación al sur” de los años ochenta, que supuso la entrada de tres nuevos oferentes de productos agrícolas mediterráneos (Grecia, Portugal y España), generó el temor a que en el caso del aceite de oliva se pudiera repetir lo que ya era un grave problema para productos continentales como la leche o la mantequilla: generación de excedentes, incremento del gasto presupuestario y fuertes tensiones en los mercados internacionales. Por eso, retocó ligeramente la norma productivista y proteccionista de 1966, de la que no se beneficiaba por cierto el subsector de la aceituna de mesa. Así, en 1987 se limitó la cantidad máxima garantizada con derecho a recibir ayudas para la producción en toda la Comunidad Europea a 1,35 millones de Tm. En 1990 también se contempló la posibilidad de reducir el precio de garantía en caso de que el conjunto de la producción comunitaria sobrepasara ese techo.

Con todo, las reformas radicales que empezaron a eliminar la versión más productivista no llegaron hasta 1998, año en el que se aprobó la reforma de la OCM del sector de las grasas vegetales,¹⁵ que significó la desaparición del precio de garantía, la supresión de la ayuda a la producción de los/as pequeños/as productores/as, así como para todas las plantaciones realizadas con posterioridad al mes de mayo de ese año, la reducción de las ayudas a la exportación o la desaparición de las reservadas para fomentar el consumo. Al mismo tiempo, y como hecho novedoso, se contempló la existencia de un apoyo económico para la producción de aceituna de mesa. En todo caso, se limitó la concesión de pagos directos de acuerdo con una cantidad máxima

¹⁴ Información más detallada en Sánchez, Gallego y Araque (2011).

¹⁵ Reglamento (CE) nº 1638/98, del Consejo, de 20 de julio, 1998.

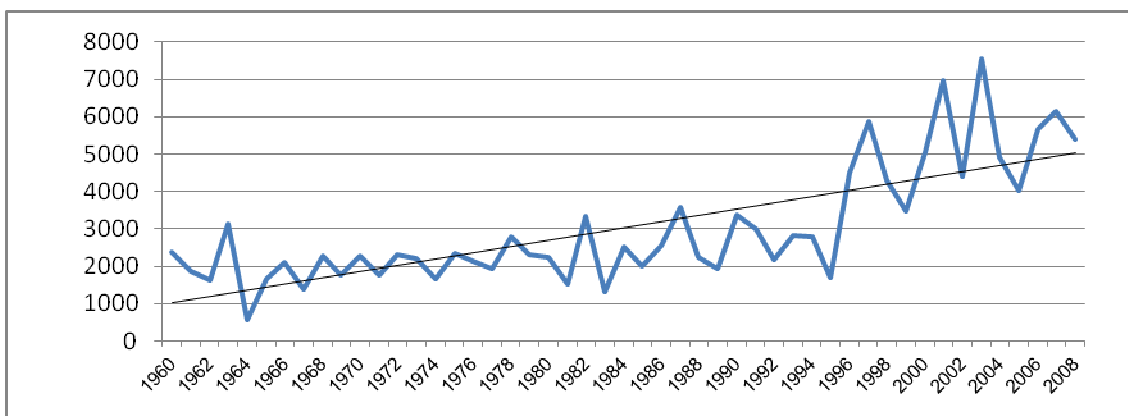
garantizada referenciada a nivel nacional: en el caso de España se elevó a 543.164 tm de aceite (y para el conjunto de la Unión Europea a 1.777.261). Esta cantidad, claramente por debajo de la capacidad productora del país, significó penalizaciones directas en el cobro de las ayudas cada vez que se superó este techo.

A mediados de la primera década del siglo XXI, se realizaron nuevas reformas, en este caso destinadas a recoger tres nuevos conceptos orientadores del conjunto de las políticas agrarias euro-comunitarias: condicionalidad, desacoplamiento y modulación (Cejudo y Maroto, 2009). En función de tales principios, los/as productores/as que ya eran perceptores/as de ayudas empezaron a recibir una cantidad fija (desvinculada de la cosecha obtenida en cada campaña y comprometida con la observación de buenas prácticas agrícolas), que resultó ser la media de las ayudas que cada olivicultor/a había recibido durante las campañas 99/00 a 02/03, lo que viene a significar aproximadamente 0,9 €/año por kg de aceite producido durante ese período de referencia. Hay que señalar que los/as olivicultores/as representan el mayor número de perceptores/as de ayuda directa por producción procedente de la Unión Europea. En 2006 fueron unos 481 mil, de un total de 908 mil, los/as que se repartieron un monto de 967 millones de €, aproximadamente un 21,3% del total de las ayuda llegada a España (Observatorio, 2006).

A pesar de todo, el resultado final es que las políticas agrarias de la Unión Europea han elevado al sector olivícola español hasta niveles entonces desconocidos. Si antes se han empleado indicadores como el precio de la tierra o la evolución comparativa del cultivo frente al resto de los aprovechamientos agrarios, ambos casos muy favorables para el olivar; ahora se puede contemplar el avance experimentado en el interior de las propias explotaciones olivareras. Para ello se han elaborado sendos gráficos que permiten observar el comportamiento de las producciones de aceituna desde 1960. En el primero (gráfico 2) se observa que las mejores cosechas de los últimos años doblan y triplican a las de los años sesenta y setenta.

Gráfico 2

Evolución de la producción de aceituna (miles de tm) durante el período 1960-2008 con línea de tendencia del crecimiento experimentado

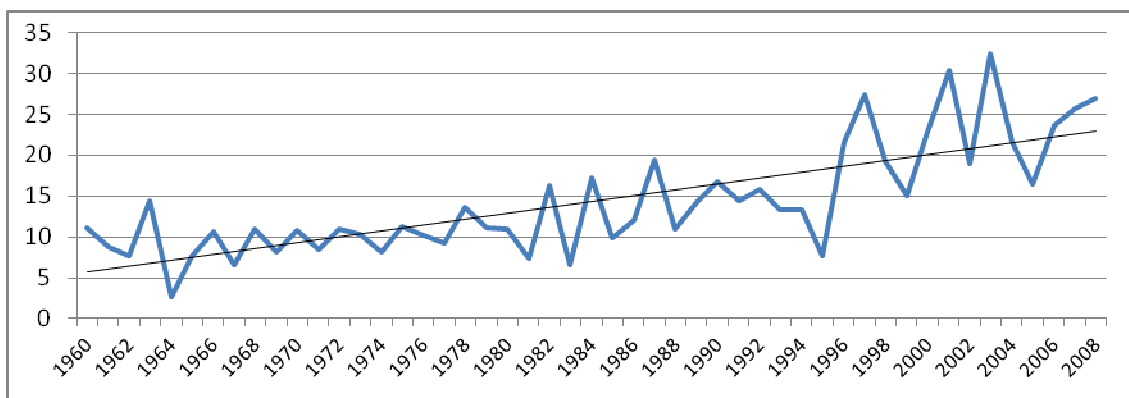


Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, elaboración propia.

En el segundo (gráfico 3) se demuestra que esto no es resultado exclusivo del incremento de la superficie ocupada por el olivar, sino también de la intensificación productiva, lo que se traduce en unos rendimientos medios por superficie considerablemente mayores. Todo ello es reflejo de la implantación plena de un modelo de agricultura industrial.

Gráfico 3

Evolución de los rendimientos del olivar de almazara (qm/ha) durante el período 1960-2008 con línea de tendencia del crecimiento experimentado



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, elaboración propia.

Un simple ejercicio matemático puede ayudar a demostrar hasta qué punto la intensificación productiva, antes que la mera expansión física del cultivo, es la gran responsable del incremento de las cosechas actuales: La media de los rendimientos obtenidos en el olivar español destinado a la producción de aceite correspondiente a la década de 1960-1969 resultó ser de 887 kg/ha; mientras que la del período 2000-2008 han sido de 2.240 kg/ha. Si se sabe que la superficie de 2008 era de 2.280.579 ha¹⁶ (1.721.180 ha en 1960) de haberse mantenido constantes los rendimientos medios del período 1960-1969, la producción final de la campaña de 2008 ascendería tan solo a 2.022.873 tm. Sin embargo, la cifra real de ese año fue de 5.088.942 tm. Si nuestros cálculos son aceptados, podemos afirmar que se habrían añadido gracias al regadío y todas las mejoras agronómicas introducidas desde entonces 3.066.069 tm más en esa campaña, y que se elevarían a unas 5,6 millones de tm más en años meteorológicos óptimos, como en el caso de 2003. La aportación de la intensificación resulta, por tanto, excepcional. Y esta circunstancia no cambia excesivamente si, en lugar de retrotraerse a los años sesenta del siglo pasado, se toma como base la década inmediatamente posterior a la entrada de España en la actual Unión Europea (1976-1985), pues entonces los rendimientos medios eran de 1.123 kg/ha.

El monocultivo olivarero andaluz

¹⁶ En realidad algo menos porque se ha tomado la cifra absoluta, incluyendo la superficie que aún no había entrado en producción.

De acuerdo con las cifras publicadas por la administración regional,¹⁷ el olivar es, con diferencias, el cultivo más extendido por el territorio andaluz. En el 2008 ocupaba 1.511.687 ha, resultado de la suma del destinado a la producción de aceituna de mesa (105.035 ha) y del que se dedica a la extracción de aceite (1.406.652 ha). Esta cantidad suponía el 62,1% de los cultivos leñosos, el 29,51% de las tierras dedicadas a la agricultura en general y el 13,10% de la superficie geográfica total de la región andaluza. Contemplado en perspectiva diacrónica, el proceso de expansión del cultivo resulta verdaderamente espectacular. El avance, en efecto, ha sido imparable: en los recuentos estadísticos de comienzos del siglo XX ocupaba 742.942 ha, apenas la mitad de su superficie actual (Zambrana y Ríos, 2006). Por su parte, en 1986, el año en que España se adhirió a la actual Unión Europea, la cantidad se elevaba a 1.208.631 ha,¹⁸ de manera que desde entonces ha crecido un 20%.

Se está ante uno de los casos más extremos de especialización productiva de toda la Unión Europea, de forma que cualquier incidencia que sufra el sector tiene una profunda e inminente repercusión en el territorio. De hecho, la actual problemática por falta de rentabilidad que atraviesa, que no deja de ser una más de las que ha conocido a lo largo de su historia reciente, ha llevado a la elaboración de una Ley del Olivar¹⁹, presentada por los/as responsables gubernamentales andaluces/as como la primera y única dedicada a un solo cultivo en toda la UE, y justificada en la importancia estratégica para una región que ostenta el liderazgo mundial en producción de aceite y aceitunas.

En la exposición de motivos de este proyecto de ley se repasan algunos indicadores que aclaran, en efecto, el enorme peso que este sector agrícola tiene. Los más relevantes son los siguientes:

¹⁷ Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (2008). Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/resumen-anual.html> (consultado 26/07/2011).

¹⁸ Ministerio de Agricultura y Pesca, Anuario de Estadística Agraria. Recuperado de <http://www.marm.es/es/estadistica/temas/anuario-de-estadistica/default.aspx>

¹⁹ Esta iniciativa legislativa, después de un largo recorrido parlamentario, ha sido definitivamente aprobada y publicada en los diarios oficiales tanto de la Comunidad Autónoma de Andalucía como de España (Boletín Oficial del Estado de 7 de noviembre de 2011). Recuperado de

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=60613> (consultado 20/07/2011).

- Representa casi una cuarta parte del valor de la producción agraria andaluza.
- Es la actividad económica primordial en el 40% de los municipios andaluces (algo más de 300 sobre un total de 771). En particular, el cultivo se concentra en la provincia de Jaén, el sur de Córdoba, el noroeste granadino, el norte de Málaga y el sudeste sevillano, conformando el denominado *eje del olivar andaluz*.
- El número de familias que participan en el sector se calcula en unas 250.000.
- Se genera un volumen anual de más de 22 millones de jornales.
- La superficie destinada al cultivo representa el 60% del total nacional y el 30% del europeo.
- La producción anual ronda el 40% de todo el aceite de oliva producido en el mundo y el 20% de la aceituna de mesa, siendo ambos rubros muy destacados en el sector exportador andaluz.

Además de todo ello, es uno de los sectores que mayor trascendencia tiene desde el punto de vista de la recepción de ayuda europea. En efecto, es muy elevado el número de perceptores/as de ayuda pública²⁰ del régimen de pago único de la PAC. Así, en 2009 un total de 169.864 olivicultores presentaron sus expedientes en las ocho provincias de Andalucía²¹, casi la mitad de ellos en Jaén (82.178). Entre todos/as, recibieron 740 millones de €, de los cuales 366 correspondieron al territorio jiennense.

Se ha hecho referencia a la provincia de Jaén porque es el caso más extremo de monocultivo olivarero del mundo. En estos momentos, el 90% de su superficie agrícola se encuentra ocupada por esta planta de estirpe mediterránea, tradicionalmente cultivada en los secanos (Sánchez, Araque y Gallego, 2011). La distribución provincial del cultivo a nivel regional resulta en realidad bastante dispar, como puede comprobarse en la tabla 3.

²⁰ <http://www.fega.es> (consultado 8/02/2011).

²¹ Incluyendo ayuda a la producción de aceite de oliva, la producción de aceituna de mesa, la mejora de la calidad del aceite y la ayuda al olivar, que es la partida más importante de todas. Estas cantidades se estarán recibiendo anualmente hasta que sea modificada la Política Agraria Común en 2013. Las ayudas se reciben en concepto de derechos de producciones históricas, lo que hace que sean las fincas mayores y más productivas las que generan mayores cantidades. En Jaén, por ejemplo, el 7% de los olivareros se llevan la mitad del total (Parlamento de Andalucía, 2011).

Tabla 3**Distribución superficial del olivar en las diferentes provincias andaluzas (2008)**

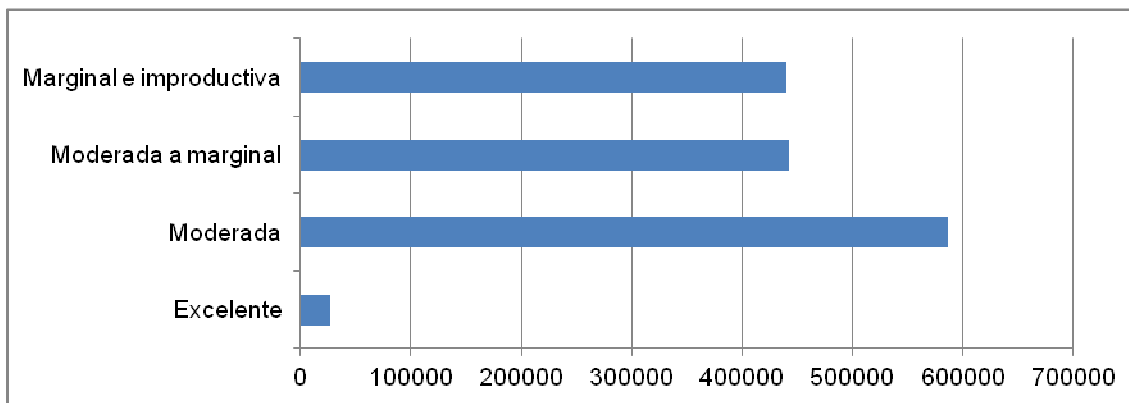
Provincia	Secano		Regadío		Total	
	<i>ha</i>	%	<i>ha</i>	%	<i>ha</i>	%
Almería	6.255	31,71	13.469	68,29	19.724	1,30
Cádiz	18.740	86,13	3.019	13,87	21.759	1,44
Córdoba	325.923	94,80	17.889	5,20	343.812	22,74
Granada	135.778	76,05	42.756	23,95	178.534	11,81
Huelva	28.049	84,74	5.050	15,26	33.099	2,19
Jaén	387.633	67,91	183.189	32,09	570.822	37,76
Málaga	114.877	91,83	10.218	8,17	125.095	8,28
Sevilla	155.897	71,24	62.945	28,76	218.842	14,48
Andalucía	1.173.152	77,61	338.535	22,39	1.511.687	100

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (2008).

Ahora bien, más allá de estas cifras globales, lo cierto es que en la actualidad conviven explotaciones olivícolas muy dispares (Sánchez, Gallego y Araque, 2008a y 2011). Esto se debe, en primer lugar, a la ocupación de terrenos muy contrastados desde el punto de vista de su aptitud agronómica, lo que se traduce en potenciales productivos heterogéneos (gráfico 1). Tampoco la estructura de la propiedad responde a un modelo de distribución equitativa, aunque el olivar es un cultivo predominantemente minifundista, siendo el tamaño medio de las explotaciones de apenas 5 ha.

Gráfico 4

Superficie de olivar (ha) de acuerdo con la capacidad de uso de las tierras que ocupan



Fuente: Junta de Andalucía (2008).

Por otra parte, los sistemas de cultivo también son muy diferentes. En un intento de simplificación se pueden reconocer dos grandes modelos:

- Olivar tradicional, con amplios marcos de plantación (80-120 plantas/ha), normalmente de secano, de rendimientos medios o bajos (de 2.000 a 4.000 kg/aceituna/ha) y edad media superior a 25 años. Si la pendiente donde vegeta supera el 15-20%, no es susceptible de mecanizarse. Este umbral clinométrico marcaría la separación entre el olivar de loma y el olivar de sierra.
- El olivar intensivo (200-600 plantas/ha) y el olivar superintensivo (1.000-2.000 plantas/ha) forman una categoría que puede denominarse olivar de alta densidad, caracterizado por estar dotado de riego (1.500 a 2.500 m³/ha), obtener altas producciones (8.000-12.000 kg/aceituna/ha) y permitir la completa mecanización de las labores, hecho solo posible con pendientes nulas o muy bajas, por lo que es un olivar de vega o campiña.

Fotografías 1-4

Contraste entre olivares de alta densidad de regadío en terrenos de loma y campiña (fotos 1 y 2) y olivares tradicionales de secano en zonas de sierra (fotos 3 y 4)

1



2



3

4



Fuente: Fotografías del autor (2011)

La realidad es por supuesto más diversa que esta síntesis, de manera que el rango de posibilidades es enorme, y va desde situaciones de auténtica marginalidad ecológica y económica (olivares de sierra que ocupan terrenos de vocación forestal, con suelos muy pobres y topografías abruptas donde las producciones apenas alcanzan los 500 kg/ha), en los que ni con la ayuda europea se alcanza la rentabilidad, hasta las modernas explotaciones superintensivas, en las que se han formado setos que son cosechados por vendimiadoras donde se llega a cotas de hasta 17.000 kg/ha, de forma que resultan rentables incluso sin recibir ayudas públicas. La mayoría, no obstante, se encuentra en rangos productivos medios, y su supervivencia depende tanto de los precios del mercado como del apoyo institucional. No obstante, casi el 70% de las explotaciones andaluzas tienen rendimientos inferiores a 4.000 kg/ha (Junta de Andalucía, 2008).

Teniendo en cuenta la edad de la plantación (adulto/renovado), el régimen de cultivo (secano/regadío), la densidad de la plantación (tradicional/intensivo) y la pendiente del terreno (alta/moderada), se han señalado 16 tipologías diferentes, cuyas características se recogen en la tabla 2, en la que se observa que son predominantes las plantaciones tradicionales adultas en secano, que suman el 66,89% de las explotaciones y el 59,89% de la superficie. Por el contrario, las explotaciones más intensivas son una fracción apenas representada. En todo caso, esta tabla muestra la enorme diversidad de situaciones que están presentes y alertan para no considerar el cultivo como una realidad homogénea sujeta a una intervención político-económica única o simplificada.

Tabla 2

Tipologías de olivar en Andalucía considerando diferentes criterios estructurales

Tipología	Explotaciones		Superficie		Tamaño medio de la explotación (ha)	Densidad media (olivos/ha)
	Número	%	ha	%		
1. AST-AP	103.114	36,07	416.066	30,58	4,04	113,41
2. AST-PM	88.112	30,82	398.867	29,31	4,53	111,89
3. ASI-AP	10.510	3,68	35.610	2,62	3,39	188,65
4. ASI-PM	9.557	3,34	38.783	2,85	4,06	195,93
5. ART-AP	18.154	6,35	75.112	5,52	4,14	129,63
6. ART-PM	34.292	12,00	199.052	14,63	5,80	145,89
7. ARI-AP	2.646	0,93	9.836	0,72	3,72	203,42
8. ARI-PM	5.326	1,86	47.098	3,46	8,84	232,08
9. RST-AP	4.036	1,41	28.399	2,09	7,04	125,61
10. RST-PM	4.113	1,44	38.075	2,80	9,26	138,18
11. RSI-AP	864	0,30	4.434	0,33	5,13	190,96
12. RSI-PM	1.829	0,64	11.630	0,85	6,36	217,56
13. RRT-AP	543	0,19	5.820	0,43	10,72	142,44
14. RRT-PM	1.580	0,55	27.132	1,99	17,17	176,48
15. RRI-AP	170	0,06	1.846	0,14	10,86	221,98
16. RRO-PM	1.201	0,36	22.955	1,69	22,48	253,15
Total ²²	286.047	---	1.360.71 5	---	---	---

Fuente: Junta de Andalucía (2008).

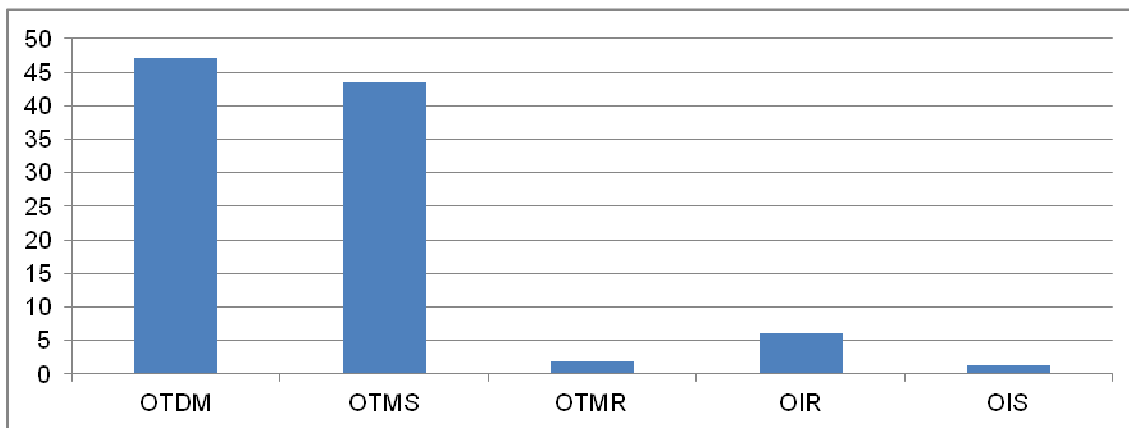
²² Esta descripción se realizó con cifras correspondientes al año 2005, y no contempla la totalidad de las explotaciones ni la superficie efectiva contabilizada para aquel año, que era de 320.354 y 1.440.683 ha respectivamente.

Claves: 1ª Letra: Adultas (A), Renovación (R). 2ª Letra: Secano (S), Regadío (R). 3ª Letra: Tradicional (T), Intensivo (I). 4ª y 5ª Letras: Alta Pendiente (AP), Pendiente Moderada (PM).

La agrupación de varias de estas tipologías ha servido en algunos casos como base para la realización de estudios de viabilidad económica de las explotaciones, considerando los precios actuales del aceite y los costes de gestión que conlleva cada uno de los cinco grandes modelos definidos²³. El resultado de este ejercicio es demoledor, pues en el caso de la provincia de Jaén (Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, 2011), resultaría que el 97,95% de la superficie y el 99,47 de las explotaciones (el montante sumado por las tres primeras categorías) se encuentran en la actualidad por debajo de los costes de producción si no se tiene en cuenta la ayuda a la producción, mientras que si se considera esta la cifra se rebaja al 40% de la superficie y el 50% de las explotaciones, pues en ese caso, solo el modelo OTDM está por debajo de la rentabilidad. La superficie de cada uno de estos grandes modelos para el conjunto del territorio andaluz es el que se recoge en el gráfico 5, y la lectura que se puede extraer de el lleva a un diagnóstico parecido, esto es el predominio de los sistemas productivos tradicionales y la mínima representación de los modernizados o competitivos en las actuales circunstancias del mercado, dominado por grandes operadores y caracterizado por los bajos precios en origen.

Gráfico 5
Superficie ocupada (%) por las grandes tipologías de cultivo olivarero en Andalucía

²³ Olivar tradicional de difícil mecanización (OTDM); Olivar tradicional mecanizable de secano (OTMS); Olivar tradicional mecanizable de regadío (OTMR); Olivar intensivo de regadío (OIR) y Olivar intensivo de secano (OIS).



Fuente: Junta de Andalucía (2008).

Las grandes problemáticas del sector: ambientales, económicas y sociales.

A, día de hoy, el más acuciante problema al que se enfrenta el sector aceitero andaluz es la inviabilidad económica de las explotaciones tradicionales que, como ya he dejado claro, constituyen la mayoría. Ya que, los precios que se pagan en origen se han estancado a la baja durante los últimos años y representan cantidades que incluso están por debajo de las conocidas hace un par de décadas. Para hacerse una idea de esta situación, se ha incluido el gráfico 6, en el que se recoge el precio medio del aceite en España durante la tercera semana del mes de diciembre 2011. Este precio medio (1,67 €/kg²⁴ o, lo que es lo mismo, 1,55 €/l), se sitúa por debajo de los costes de producción y es similar al que existía hace 20 años.

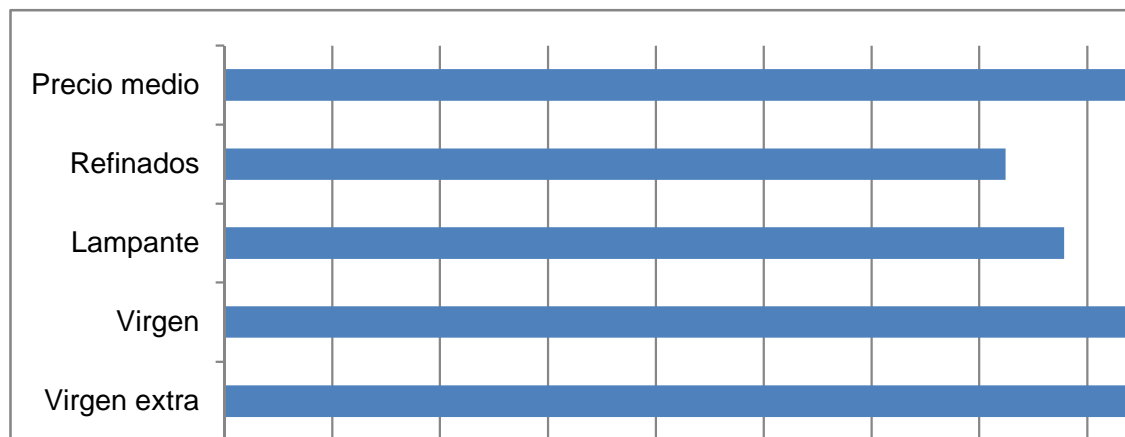
A esta situación se ha llegado por la existencia de un mercado de carácter oligopsónico. Las almazaras cooperativas, que son la fórmula más habitual de organizar la primera transformación industrial de la aceituna, operan fundamentalmente en el mercado intraindustrial o de graneles, pero muy poco en el mercado final o de envasado. En esta última fase, quienes dominan son las grandes envasadoras y refinadoras que tienen una enorme capacidad de negociación, porque son muy pocas y operan a gran escala. Los/as responsables de las cooperativas, en realidad, están esperando la llegada de los/as compradores, y su máxima aspiración es vender la totalidad de la cosecha

²⁴Un kg de aceite equivale a 1,08 litros.

cuanto antes y en el menor número de operaciones posibles²⁵. Como se puede suponer, existe una gran asimetría de información y capacidad operativa entre compradores/as y vendedores/as a granel. Aunque se intenta cambiar la situación, promoviendo la aparición de centrales de compraventa y cooperativas de segundo grado, para así equilibrar el peso en las negociaciones, es aún mucho el recorrido que falta para que este deseo se convierta en realidad.

Gráfico 6

Precio medio del aceite de oliva (en €/kg) según su calidad²⁶ (13/19-12-2011)



Fuente: Sistema de información de precios en origen del aceite de oliva, 2011.

<http://www.oliva.net/poolred/Publico/PreciosActualizados.aspx?tipo=0>

También se ha tratado de explicar la tendencia de los precios a la baja considerando el aumento de las cosechas, es decir, como consecuencia directa de la expansión superficial y del incremento de los rendimientos a los que antes me refería. Esta afirmación, sin embargo, se puede contraargumentar fácilmente, pues la totalidad

²⁵ Las principales comercializadoras de aceite de oliva en el mercado español son *Sovena, SOS, Acesur, Urzante, Ybarra-Migasa, Hojiblanca, Oleo Martos, Faiges, Aceites Toledo y Aceites Maeva*. El/la consumidor/a final las adquiere mayoritariamente en establecimientos de libre servicio (supermercados, hipermercados y tiendas de descuento), pero especialmente en las *majors* de la distribución alimentaria que operan en el país: *Mercadona, Eroski, Alcampo, Carrefour, LIDL y El Corte Inglés* (Rodríguez y Parras, 2010).

²⁶ El precio es la media ponderada de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas entre almazaras y entidades comercializadoras. Las tres primeras calidades se refieren a caldos extraídos únicamente por procedimientos físicos (presión), y se diferencian de acuerdo a su acidez, siendo los mejores aquellos que obtienen un grado menor (inferior a 0,8 en el extra virgen e inferior a 2 en el virgen). El resto de aceites engloban caldos que en su totalidad o en gran parte contienen aceite tratado químicamente.

de la oferta ha sido absorbida por la demanda, y de hecho, la existencia de excedentes nunca se ha considerado como problema estructural. Ahora bien, también se puede señalar que a este equilibrio se ha llegado a este equilibrio precisamente por la existencia de precios bajos. En este último sentido, hay que recordar que la apuesta productiva prima la cantidad sobre la calidad. La escasa diferenciación del producto hace que, en términos globales, se comporte como *commodity* antes que como *delicatessen*.

A estos problemas de carácter estructural hay que sumar la grave crisis de liquidez que afecta a los/as productores/as. Los/as agricultores, como el resto de empresarios/as, ven reducido su acceso al crédito, lo cual fuerza las ventas en contra de a sus intereses.

Desde el punto de vista social existen otros obstáculos no menos preocupantes. El primero es la reducida extensión media de las explotaciones, y el segundo es el elevado número de parcelas dispersas que a menudo la componen. Ambos fenómenos son efecto del sistema de transmisión de la propiedad de la tierra, de raigambre castellana, en el que cada hijo/a, independientemente del orden de su nacimiento o sexo, recibe una herencia igual. El mantenimiento de este minifundismo se explica no solo por razones económicas, sino también por que sigue considerándose símbolo de prestigio en el medio rural, donde el acceso a la propiedad, durante siglos, fue privilegio de las clases más acomodadas. En todo caso, esta situación explica también el bajo nivel de profesionalización de la actividad y el predominio de los/as denominados/as agricultores/as a tiempo parcial o de fin de semana. Estas personas obtienen mayoritariamente sus rentas en el medio urbano y a cambio de su trabajo pueden complementarlas con un cultivo que no es muy exigente en mano de obra, excepto durante el período de la recolección.

El tercer problema social es el envejecimiento de los/as agricultores/as profesionales, debido a la falta de relevo generacional. Los/as jóvenes rurales, como en otras muchas partes del mundo, prefieren las oportunidades de vida y trabajo que ofrecen las ciudades. Además, quienes muestran deseos de continuar, salvo que hereden la tierra, tienen muy difícil acceso a la misma, debido a los elevados precios que tiene en relación a las rentas que produce, situación en la que difícilmente se puede aspirar a obtener un préstamo financiero para poner en marcha una explotación propia o en régimen de arrendamiento.

Por último, pero no por ello menos importante, se presentan de las externalidades ambientales (Sánchez, Gallego y Araque, 2008b). El modelo productivista ha desencadenado intensos procesos de destrucción, sobreexplotación y contaminación. El más grave, desde mi punto de vista, es el de la erosión, consecuencia de la combinación de cultivo en pendientes y la ausencia de técnicas de conservación del suelo. Por otra parte, la masiva aplicación de productos químicos ha desembocado en una notable pérdida de biodiversidad y en un deterioro de los recursos hídricos, deteriorados también en términos cuantitativos por la expansión del regadío en un cultivo que, hasta hace pocos años, era exclusivo de los secanos.

Los escenarios inmediatos.

Durante los últimos años han aparecido endo nuevos territorios olivareros, en los que imperan modelos productivos específicamente diseñados para competir en ausencia de ayudas públicas e incluso en condiciones de precios en origen estabilizados a la baja.

Este objetivo solo es posible mediante la generalización de los sistemas intensivos y superintensivos, algo que está ocurriendo en países de la cuenca mediterránea (Marruecos, Túnez, Turquía), pero también en zonas que hasta hace poco tenían nula tradición oleícola, como Australia o determinadas partes de Argentina. La apuesta, en todos los casos, responde a una misma lógica: La acción de grandes grupos económicos que buscan una gran escala productiva y desarrollan una estrategia comercial de carácter global.

En algunas de estas nuevas zonas productivas (Marruecos, Argentina, sur de Portugal) el capital y el conocimiento procede del propio sector productivo andaluz, sin embargo con frecuencia entrado otras empresas que quieren diversificar sus actividades. Algunos ejemplos de estos olivares nuevos se localizan en la propia región andaluza, especialmente en las zonas de vega de las provincias de Córdoba y Sevilla, donde se dan condiciones topográficas y de tamaño de las explotaciones que hacen atractiva la inversión. De hecho, la mayor parte de las plantaciones realizadas en Andalucía recientemente se han efectuado en estas provincias, frente al estancamiento observado en otras zonas de olivar tradicional. Para algunos, se trata de una situación

verdaderamente explosiva (Barea y Ruiz, 2009), pues supone la coexistencia de sistemas radicalmente contrastados, ya que en una ha de olivar superintensivo se puede producir una cantidad de aceite semejante a la que se obtiene en 20 o 30 ha de olivar tradicional. Entonces, la realidad es que, con los precios actuales, estos últimos han sido marginalizados y expuestos a una profunda reestructuración (Guzmán, Gómez y Rallo, 2009). La convivencia del agronegocio olivarero y la empresa familiar se ha vuelto, por tanto, conflictiva.

En este contexto, una de las medidas que se ha puesto sobre la mesa es la posibilidad de imitar los modelos de alta densidad y producción en los lugares actualmente ocupados por olivares tradicionales que tengan condiciones para ello. En la provincia de Jaén, por ejemplo, se podría descuajar olivar tradicional para transformarse en un máximo de 280 mil ha, si se atiende al porcentaje de superficie que está por debajo del 15% de pendiente, pero que habría que limitar por el hecho de que la superficie actualmente regada (y no es fácil que esta pueda aumentar) es de tan solo 145 mil ha. De momento, a pesar de las peticiones de algunas asociaciones agrarias para que la transformación sea apoyada desde las instituciones públicas, esta estrategia (que de momento solo ha dado unos pasos iniciales muy tímidos) está siendo liderada por la iniciativa privada,²⁷ a través de empresas de servicios que ofrecen a sus clientes/as la opción de conseguir una nueva plantación de olivar llave en mano. Esta concepción de la agricultura como inversión de alta y rápida rentabilidad está abocada, en cualquier caso, a disponer de la suficiente capacidad económica como para afrontar los gastos y el lucro cesante que se originan durante los años de transición. Por eso, algunas instituciones financieras,²⁸ avizorando un ingente volumen de negocio, se han apresurado a ofrecer préstamos que pueden llegar hasta el 90% de la inversión, un plazo de amortización de 12 años, 3 de carencia (algo fundamental para afrontar el tiempo que se necesita para que la nueva plantación pueda cosecharse), un tipo de interés del 4,5% y una comisión de apertura del 0,5%.

Este tipo de iniciativas, en todo caso, no resuelven el/a interrogante que afecta al resto de explotaciones que actualmente no son rentables desde el punto de vista económico, aunque algunas podrían optar por dar más protagonismo a estrategias de

²⁷ Un ejemplo es la empresa CBH Agro, que ha puesto en marcha un proyecto denominado Renovoliva, para mayor información véase <http://www.cbhagro.com/> (acceso de 25/07/2011).

²⁸ http://aemo.es/noticias/detalle_noticia.php?id_noticia=432 (consultado 20/06/2011).

diferenciación del producto (vía denominaciones de origen, incremento de la calidad del producto o aceite ecológico), pues una de las bazas de los nuevos olivares intensivos es que concentran y adelantan la cosecha, que está completamente mecanizada, de manera que el porcentaje de aceite extra virgen que obtienen es bastante elevado; por otra parte, nada les impide cumplir con los criterios que de producción ecológica necesarios para estos aceites.

Está claro, por tanto, que el mantenimiento de los olivares poco productivos pasa por el reconocimiento de las importantes funciones sociales, ambientales y territoriales que aportan. Es precisamente esta orientación la que pretende adoptar la Ley del Olivar (en sintonía con la próxima reforma de la PAC y en la línea que marca el Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Andalucía²⁹ 2010-2014), en el sentido de priorizar las ayudas públicas para este tipo de olivares, considerando que, con los estímulos adecuados, pueden contribuir a la generación de servicios públicos (lucha contra la erosión, fijación de CO₂, preservación de paisajes agrarios singulares, mantenimiento de la biodiversidad), así como al mantenimiento de la población rural. Esta posibilidad significaría una atención especial a los olivares tradicionales que presentan desventajas naturales, como las explotaciones prioritarias y territoriales y a las explotaciones ecológicas con producción integrada o incluidas en los perímetros de áreas protegidas.

El escenario inmediato que se dibuja, por consiguiente, es el de olivares con capacidad de mantenerse compitiendo en el mercado y otros que solo podrán continuar existiendo si reciben la protección y el apoyo de los poderes públicos.

Una reflexión final: desafíos y oportunidades.

En todo caso, los olivares de Andalucía cuentan con importantes oportunidades. En primer lugar, se destaca el creciente aumento de la demanda de aceites de oliva de alta calidad en el mundo, asociado a sus reconocimientos como alimento saludable. Sin embargo, esta oportunidad se empaña por la falta de influencia sobre los canales de comercialización, por lo que la superación de esta importante debilidad se erige como

²⁹ Realizado para dotar de sentido a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOE de 14 de diciembre de 2007), cuyo objetivo fundamental es aumentar la calidad de vida de la población rural para que no abandone el territorio.

uno de los principales desafíos de la región. Ahora mismo, como ya se ha destacado, la reducción de los precios en origen no supone para el aceite andaluz la captación de más mercado internacional, sino que al contrario, supone el aumento de las exportaciones a granel, para que sean otros territorios los que se beneficien de la posible captación de mercado o del incremento de beneficios, aprovechando los bajos precios de la *commodity* andaluza. Para conseguir la superación de este desafío, que es el fundamental, se debe aumentar la cooperación entre los/as agricultores/as en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, de manera que se aprovechen las externalidades positivas que se pueden obtener del territorio andaluz, donde convergen la mayor parte de las actividades del sector.

La diversificación concéntrica en el olivar (Parras, 2007), pone de relieve las posibilidades de los diferentes componentes del sector en Andalucía (Rodríguez y Parras, 2011), y presenta oportunidades para el futuro del territorio en ámbitos tan diversos como las energías renovables, la cosmética, los servicios de apoyo a las actividades principales o el *oleoturismo*. Por otra parte, no se puede perder de vista la importancia territorial, los beneficios ambientales y la fijación de población rural que tiene el sector. Estos aspectos deben ser motivo suficiente para reconocer el papel que pueden tener las explotaciones que sean finalmente no rentables en un nuevo marco competitivo: el/la agricultor/a como cooperante del equilibrio ambiental y territorial en Europa.

En el plano cultural, institucional en términos económicos, se da un proceso incompleto de transición desde una agricultura en lo que los valores tradicionales como la providencia y la buena suerte, el rentismo, la posesión de la tierra, la aversión al riesgo o la pasividad comercial están siendo lentamente desplazados por el esfuerzo personal, el negocio, la valoración del conocimiento y la capacidad para abrir nuevos mercados (Maestre, 1999). Sin embargo, y pese al esfuerzo público por el impulso de la investigación, del conocimiento y de la incorporación de servicios especializados en el sector (Sánchez, Gallego y Rodríguez, 2011), la superación total de este proceso es un cambio que todavía se antoja largo, aunque las tensiones en los mercados, que se han producido en los últimos años, podrían acelerar el proceso, al no dejar otra opción que el abandono de la actividad o la reestructuración y el cambio hacia un modelo más empresarial, de acuerdo con los procesos de globalización de los mercados y en un

previsible entorno de congelación de ayudas públicas para la agricultura en el mediano y largo plazo.

Referencias

Araque, E. Gallego, V. J. y Sánchez, J. D. (2002). El olivar regado en la provincia de Jaén. *Investigaciones Geográficas*, N° 28. 5-32.

Barea, F. y Ruíz, P. (2009). Estrategias de futuro para el sector oleícola andaluz. En J. A Gómez: (Coord.): *Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía*.pp. 151-173 Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Bernstein, H. (2011). A dinâmica de classe do desenvolvimento agrário na era da globalização”. *Sociologias, Porto Alegre*, 27, 52-81.

Cejudo, E. y Maroto, J. C. (2009). La reforma de la PAC de 2003: desacoplamiento, condicionalidad, modulación, desarrollo rural. *Scripta Nova*, 318.

<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-318.htm>

Cembranos, F. (2011). *Pérdidas que hacen crecer el PIB*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=110528>

Civantos, L. (2008). La olivicultura en el mundo y en España. En D. Barranco, R. Fernández y L. Rallo Eds., *El cultivo del olivo*. (pp.17-35) Madrid: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Ediciones Mundi-Prensa.

Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén. (2011), *Análisis de la rentabilidad económica de las explotaciones de olivar en la provincia de Jaén*. Recuperado de:
http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/CES/otras_imagenes/DICTAMEN_DEL_CES_2010documento_final1.pdf

Delgado, M. (1999). Globalización, agricultura y ordenación del territorio en Andalucía. (*Revista de Estudios Regionales*), 54, 183-202.

Delgado, M. (2002). Andalucía en el siglo XXI. Una economía crecientemente extractiva. (*Revista de Estudios Regionales*), 63, 65-83.

Delgado, M. (2006). Economía, territorio y desigualdades regionales. (*Revista de Estudios Regionales*), 75, 93-128.

Guerrero, A. (2003). *Nueva olivicultura*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

Guzmán, J. R. (2005). *Territorio y medio ambiente en el olivar andaluz*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Guzmán, J. R, Gómez, J. A. y Rallo, L. (2009). El olivar en Andalucía: lecciones para el futuro de un cultivo milenario. En J.A. Gómez, (Coord.), *Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía*. pp 7-19 Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Junta de Andalucía. (2008). *El sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa en Andalucía*. Recuperado de:
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estudios-e-informes/agricultura/olivar/sector-aceite-aceituna-mesa-andalucia.html>

López, A. (1978). *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección*. Ministerio de Agricultura.

Maestre, J. (1999). Cambio socio-cultural y percepción socio-económica en Andalucía. *Boletín Económico de Andalucía*, 25, 311-326.

Molinero, F, Baraja, E. y Alario, M. (2008). Agricultura y transformación del espacio rural en España, 1986-2007. En M. Alario (coord.), *España y el mediterráneo: una reflexión desde la Geografía española. Aportación española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional*.(pp.61-66).

Naredo, J. M. (1983). La crisis del olivar tradicional como cultivo biológico. *Agricultura y Sociedad*, 26, 168-288.

Observatorio del apoyo público a la agricultura. (2006). *Distribución social, productiva y territorial del apoyo público referido al año 2006*. Recuperado de: http://www.mapa.es/ministerio/pags/plataforma_conocimiento/apoyo_publico_agricultura/informe08_ayudaspublicas06.pdf

Pajarón Sotomayor, M. (2007): *El olivar ecológico. Aprender a observar el olivar y comprender sus procesos vivos para cuidarlo*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Parras, M. (julio, 2007). Entrevista. *Boletín Informativo del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén*, 26.

Rico, A. y Hernández, M. (2008). El sector agrario español y su adaptación a la Política Agraria Comunitaria en los últimos veinte años. En Araque, E. et al. (Eds.), *Las agriculturas españolas y la Política Agraria Comunitaria: 20 años después. Actas del XIII Coloquio de Geografía Rural* (pp. 15-43). Jaén, Universidad Internacional de Andalucía.

Rodríguez, J. C. y Parras, M. (2011). The olive growing agri-industrial district of Jaen and the international olive oils cluster. *The Open Geography Journal*, 4, 55-72.

Sánchez, J. D., Gallego, V. J. y Araque, E. (2008a). Agrarian policies, productive systems and new olive grove landscapes in Andalusia. En Frutos. (Eds.): *New ruralities and sustainable use of territory*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza (pp.199-223).

Sánchez, J. D.; Gallego, V. J. y Araque, E. (2008b), El monocultivo olivarero jiennense: ¿del productivismo a la sostenibilidad? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 47, 245-270.

Sánchez, J. D.; Araque, E. y Gallego, V. J. (2011): “El olivar en la España del sur: dinámicas y perspectivas de un monocultivo extremo”. *Lurralde. Investigación y espacio*. Nº 34. Págs. 273-299.

Sánchez, J. D., Gallego, V. J. y Araque, E. (2011). El olivar andaluz y sus transformaciones recientes. *Estudios Geográficos*, 270, 203-229.

Sánchez, J. D., Gallego, V. J. y Rodríguez, J. C. (2011). *El territorio olivarero jiennense: instituciones, agentes y recursos para formación, investigación y transferencia del conocimiento*. Comunicación presentada en el VIII Coloquio de Desarrollo Local. Baeza, Asociación de Geógrafos Españoles.

Sánchez, J. D. y Gallego, V. J. (en prensa): La nueva reconversión productiva del olivar jiennense: aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones. Manuscrito presentado para su publicación, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*.

Zambrana, J. F. y Ríos, S. (2006). *El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.

Artigo encaminhado para publicação em março de 2012.

Artigo aceito para publicação em maio de 2012.